

# El Liberal Navarro

## DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,  
PASO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA  
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 24 de Noviembre de 1893

### INTERPRETACIÓN INJUSTA

La ocasión en que ha publicado *La Correspondencia de España* ciertas declaraciones del señor Sagasta, explica en cierto modo la extraordinaria sensación y animados comentarios que respecto á ellas pueden leerse en todos los periódicos de Madrid.

Lo que no se explica tan fácilmente es la extraña interpretación dada á las citadas declaraciones por algunos diarios madrileños en cuyos artículos se nota un exceso de pesimismo que huelga por completo despues de lo que afirmó el señor Sagasta; y que tras de holgar, dá una idea poco favorable de lo que puedan proponerse los que así interpretan manifestaciones bastante claras para que nadie pueda intentar desfigurar su sentido y verdadero alcance. Y aún esto,—suponiendo que efectivamente haya dicho el señor Sagasta,—precisamente lo que le atribuyen los párrafos escritos por *La Correspondencia* y copiados por casi todos nuestros colegas de la Côte.

Nada vemos nosotros en lo afirmado por el señor Sagasta para hallar justificada la extraordinaria alarma de algunos apreciables periódicos: ni lo dicho por el Presidente del Consejo puede parecer nuevo á quien haya seguido con atención la marcha de los sucesos, ni de sus palabras se deduce otra cosa que su deseo natural de restablecer la paz entre España y Marruecos, previa la aceptación de nuestras reclamaciones por el Sultán y el cumplimiento de las promesas hechas por éste en sus últimas notas. Ni es nuevo asegurar que España no se propone ni puede proponerse como objetivo la conquista de territorio en Marruecos, sino la debida reparación del agravio inferido por las kábilas del Riff al pabellón español; ni nos parece discutible que si se consigue lavar esa afrenta, obtener el respeto y acatamiento de los rifeños, el enérgico castigo de éstos y la indemnización á que hubiere lugar, nada nos resta que hacer en el campo de Melilla. Eso pretendemos: si lo conseguimos, podemos dar por terminada la cuestión.

Por lo demás, nada tiene de particular que se piense en la suerte de los soldados, é inspirado en el laudable deseo de escatimar la sangre de los mismos, diga el señor Sagasta que él atiende con gran preferencia y solicitud á evitar en lo posible las bajas ocasionadas por la lucha con los moros. No menos natural nos parece que el ilustre hombre de Estado que preside un Gobierno cuyo programa fué más bien financiero que político; cuya misión actual, más tiene de económica y organizadora que de belicosa ó aventurera, tenga muy en cuenta los gastos de la guerra; y esto, no porque equipare el interés material con el honor siempre immaculado de nuestra patria, sino porque salvando ese honor en forma intachable, plena, absoluta, debe terminar el conflicto de Marruecos para ocuparse exclusivamente de la situación financiera de España, hoy notablemente em-

peorada y dificultada por virtud de los extraordinarios gastos que trae consigo una campaña militar en país enemigo y desprovisto de aquellos elementos necesarios que tan próspera vida tienen en los pueblos cultos, pero tan menguados—más bien, nulos—aparecen en el Mogreb.

Pero cuando hay interés en interpretar de un modo torcido acontecimientos ó palabras, sean cuales fueren, resulta muy más fácil conseguirlo que exponer imparcialmente lo que el sereno juicio dicta y prescribe la prudencia; esa virtud esencialísima en el hombre de Estado, y más esencial—si esto es posible—en el jefe del Gobierno.

Para que vieran los ciegos voluntarios y oyeran los sordos de conveniencia, debieran sobrar estas terminantes frases del señor Sagasta, que copiamos como el mejor comentario de las declaraciones que se le atribuyen, y el mejor final de nuestro juicio propio:

«Apesar de todo—terminó diciendo el señor Sagasta—el Gobierno, teniendo en cuenta las manifestaciones de la opinión y el honor de las armas españolas, ha dado al general Macías la orden de que en cuanto lo crea oportuno empiece las operaciones de avance contra los rifeños, en la inteligencia de que—siempre teniendo en cuenta los elementos necesarios para la lucha—cuanto antes se verifique será mayor la satisfacción del Gobierno.»

### Un caso raro

Lo ocurrido ayer en el Ayuntamiento, en lo referente á la resolución adoptada por esa corporación para determinar cuál de los dos candidatos que obtuvieron igual número de votos en el quinto distrito debía considerarse como concejal, ha producido extrañeza á muchas personas sensatas, imparciales y poco dadas á criticar por el solo gusto de hacerlo.

Y, en verdad, opinamos que el Ex-

celentísimo Ayuntamiento, en cuyo criterio surgieron dudas—según parece—respecto á lo procedente en el caso que ayer tuvo lugar, equivocó absolutamente los términos del asunto y cayó en el absurdo de ver proclamado á un *no elegible*—es decir, á una persona falta de capacidad legal para llevar al municipio la representación de los electores—mientras quedaba privado de esa representación un *elegible* que había obtenido igual número de sufragios que el *no elegible*.

Prescindiendo de lo principal, porque luego hablaremos algo respecto á ese extremo, tenemos por extraño criterio el de considerar que existe *empate* donde hay desigualdad de capacidad legal. Y este punto merece detenidas reflexiones, no porque ofrezca dificultades, sino por la importancia extraordinaria de precedentes que, por su sola existencia, harían inútil y dejarían sin efecto el fundamento, el espíritu de la Ley electoral, y de consiguiente la Ley misma.

En efecto: supone la Ley que todo español mayor de 25 años, domiciliado en el municipio con la antelación que fija, no incurso en los casos de incapacidad é incompatibilidad que expresa, é inscrito en el censo electoral impreso—que es el único oficial—está en aptitud legal para ejercer el derecho de sufragio. Pero, más exigente el legislador con los llamados á administrar los municipios, no se contenta con esas condiciones antedichas y exige otras varias para que el ciudadano tenga capacidad *como elegible*.

De aquí la necesidad de expresar si se posee la citada cualidad, en forma tan solemne y auténtica como la empleada para acreditar el derecho de elegir; de aquí la casilla en que se expresa dicha condición en las listas del censo electoral. La legislación vigente exige, como imprescindible requisito

para ejercer el derecho de sufragio activo ó pasivo estar inscrito en el censo, como *elector* y figurar en la casilla correspondiente como *elegible*.

Si, pues, prescindiendo de tan evidentes disposiciones, se admite por un solo momento la posibilidad de equiparar al elegible con el que carece de esa condición, según el censo,—único medio legal de hacerla constar en el período electoral;—si, además, se admite que un Ayuntamiento puede prescindir de la cualidad más esencial para ejercer cargos concejiles, cual es el derecho á ser elegido tal, y resolver por sorteo lo que la Ley tiene resuelto de antemano al privar de esos cargos á los que figuran como *no elegibles* en el censo, se admite forzosamente que ese Ayuntamiento tiene potestad para reformar la Ley, ó para interpretarla, ó para prescindir de sus preceptos.

Y no se nos diga que el R. D. de 24 de Marzo de 1891 *no distingue* al disponer que se resuelva por sorteo todo empate. Ese R. D. no distingue porque no puede distinguir; porque no puede admitir que se considere *empate* la igualdad de sufragios obtenidos por dos personas de las cuales una tiene aptitud legal para ejercer el cargo y la otra carece de ella, ó no la tiene reconocida, que para el caso es igual; no distingue, porque un R. D., como disposición emanado del Poder ejecutivo, no puede derogar una Ley, reformando sus disposiciones; como sucedería en este caso si esa Real disposición, *en contradicción con su misma letra y espíritu*, y en contradicción con el espíritu de la Ley del Sufragio, y Ley municipal, se permitiera dejar sin efecto lo que dispone en su artículo 2.º y lo que evidentemente se desprende del título II de la Ley del Sufragio antes citada.

Como puede notarse con solo ojear muy superficialmente este nuestro escrito, prescindimos en absoluto de toda

—4—

cual había concebido, merced á los encantos de mi imaginación, un embrión bastante grande para que pudiera desarrollarse en condiciones de viabilidad en un cláustro materno tan pequeño y raquítico como la habitación que le prestaba mi cabeza.

He dicho que el juicio, que según los psicólogos es la luz del alma, me había alumbrado un rollo de papel. Pues bien, apenas hubo sanado, y no pue lo menos de hacer constar en obsequio á la humanidad doliente que aquel médico debe ser alguna lumbrera de la ciencia porque mi curación fué solo cuestión de segundos, cogí el rollo con aquel cariño que experimentan los padres por sus hijos, aunque estos sean abortivos, lo desdoblé cuidadosamente y me puse á leer la infinidad de letras microscópicas é inteligibles que en él estaban escritas.

El plan trazado en el escrito era un plan vastísimo. En honor de la Virgen de Sancho-Abarca (imagen aparecida el año 1569 en el monte del Fraile, jurisdicción de Fustiñana, que gracias á su devoción y á su buena suerte posee el importante pueblo de Tauste) en honor á esa imagen, se levanta en término de la villa aragonesa mencionada, un Santuario muy concurrido por los devotos de Nuestra Señora, los cuales al mismo tiempo que van á venerarla en su preciosa ermita, pasan en el monte días de grato esparcimiento é inocente placer que son despues recordados con gran satisfacción al amor de la lumbre, en las frías noches del invierno. Entusiasmada mi imaginación con el deseo de dedicar un pequeño recuerdo á Sancho-Abarca y á Tauste su afortunado poseedor, pensé en concebir y desarrollar en el terreno de la novela una romería á aquel visitado Santuario, y ya juntos la frialdad del juicio y el calor de la fantasía crearon el engendro cuyo parto queda descrito.

La romería hubiese durado siete días, en cada uno de los cuales se habrían realizado largas expediciones, y hubieran acaecido sucesos de interés novelesco, pero no romántico. Como conclusión al capítulo destinado á cada día, el P. Capellan de Sancho Abarca recitaría á los romeros unos cuentecitos morales, y despues de derrochar la gracia y la agudeza, se daría á la romería por terminada. Durante esa semana, el jabalí y el ciervo hubiesen corrido por las bardenas en compañía del conejo, la libre y la zorra, para alimen-

## ESBOZOS Y MORALEJAS

Colección de fruslerías, nimiedades y bagatelas de grueso espesor, que enhebradas al grueso ojo de la sentencia grave, ó del conciso apotegma, ó del adagio familiar ó del universal proverbio, ó del refran agudo, sirven para coser varios pensamientos insustanciales y muchas frases harapientas y con ellos formar la tosca urdimbre, el basto tegido de siete cuentos aunque morales, muy ramplones

ESCRITO EXPRESAMENTE PARA «EL LIBERAL NAVARRO»

POR

D. JUAN P. ESTEBAN Y CHAVARRIA

Licenciado en Derecho Civil y Canónico

EX-DIRECTOR DEL CITADO DIARIO POLÍTICO PAMPLONÉS

consideración de personas y de partidos. Para nosotros todos los particulares son igualmente respetables; todos los partidos igualmente respetados; solamente nos guía el deseo de exponer lealmente lo que juzgamos justo y verdadero, coadyuvando por nuestra parte á la final resolución de este caso raro que tanto ha de influir en sucesivas elecciones y que interesa por igual á todas las agrupaciones políticas.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de cuanto suceda hasta la terminación del asunto.

**CARTA de MADRID**

23 de Noviembre de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mio: En manera alguna se hubiera podido creer por nadie que las declaraciones del señor Sagasta produjeron las protestas, á todas luces injustificadas que han promovido los enemigos del actual Gobierno. Nada hay en dichas declaraciones que pueda en manera alguna ofender ni aun en lo más leve el nacional decoro de que el señor presidente del Consejo de ministros es tan fiel como el que lo sea más y esta aseveración la reconocen como cierta aquellas personas que pasan con razón plaza de imparciales y no se dejan arrebatar por impresiones del momento, siempre funestas y más que nunca en las actuales críticas circunstancias porque atraviesa la patria.

Es verdaderamente inconcebible que la oposición se lleve á tal punto, tratándose como se trata de una cuestión que no es de partido, sino de general interés y en cuya honrosa solución están interesados carlistas y republicanos como conservadores y liberales.

Nadie como el señor Sagasta lamenta que el castigo no fuera tan ostensible, si quiera de su eficacia tengamos palmarias pruebas, nadie como el señor Sagasta desea que los elementos renidos en Melilla lleven á cabo una acción enérgica, pero solicitando una conferencia con el general en jefe de nuestras tropas, no ya el baja del campo ni un jefe moro de mayor ó menor importancia, sino el mismo hermano del sultán, comisionado por éste y es posible que el Gobierno, desconociendo las más rudimentarias reglas de la etiqueta internacional, no atienda la petición de Muley-Araaf. No, esto no es posible, las conveniencias internacionales exigen, que hallándose como se hallan pendientes de resolución negocios entre el delegado de nuestro Gobierno y el del sultán, no comience las hostilidades. Y esto es tanto más digno de tenerse en cuenta, considerando que el hermano del sultán puede tal vez ofrecernos satisfacciones cumplidas y reparaciones suficientes para satisfacer la ofensa que á nuestro pabellón han inferido los rifeños; y puestas las cosas en semejante situación, ¿quién puede dudar que sería realmente un crimen gastar los mermados trozos de la nación y sobre todo arriesgar la vida de sus hijos en una empresa que solo podría conducir, realizada en tales circunstancias, á ridiculizarnos á los ojos de Europa y hacernos ad-

quirir fama de levantiscos y alborotadores. No puede por tanto la actitud del señor Sagasta ser más correcta ni más apropiada á los actuales momentos, tanto más cuanto que dicho señor cree que si las satisfacciones de Muley Araaf no son todo lo cumplidas que es necesario, es precisamente llegado el momento de emprender una enérgica acción militar, cuyos preparativos, en previsión de eventos semejantes no han cesado un solo instante.

El señor Sagasta se encuentra bastante molestado por el pié enfermo, por lo cual los médicos reconocerán nuevamente la fractura para procurar un inmediato alivio.

Hoy, como jueves, habrá Consejo de ministros presidido por S. M. á no ser que circunstancias imprevistas lo impidieran.

*El corresponsal.*

**Noticias de Melilla**

No ha sido posible averiguar lo que acordaron los moros en su gran reunión celebrada el miércoles en la meseta de Mariaguari.

Solo se sabe que á última hora estaban contentísimos, y que algunos se entretenían en correr la pólvora.

La actitud en el campo y en la plaza continuaba siendo pacífica.

Esto no obsta para que se prosigan las obras de defensa en el campamento del cerro de Santiago y en las alturas inmediatas al fuerte de Camellos.

Se ha terminado el reparto de los fusiles Maüser.

El batallón disciplinario es el primero que los ha recibido.

También se han repartido municiones.

Parece que el hermano de Muley Hassan no se ha mostrado rehacio en mandar como rehenes muchos moros importantes, á fin de demostrar de esta manera que está dispuesto á atender todas las reclamaciones formuladas por España.

Pero de todos modos, y apesar de las gestiones diplomáticas, parece que está muy próximo el avance de nuestros soldados, los cuales no se detendrán sino cuando hayan tomado en terreno moro las posiciones que se crea indispensables para nuestra seguridad.

A un periódico madrileño refiere su corresponsal lo siguiente:

«En nuestra excursión hemos llegado tan cerca de las avanzadas de los enemigos, que el penado Lora llamó á uno de ellos, diciéndole:

—Ven acá, moro.

Este, sin volver la espalda, ni dejar el fusil, contestó:

—Moros estar paz. Esperarnos mañana. No seguir adelante.»

A las tres de la tarde de ayer se vió un grandísimo grupo de moros, principalmente de caballería, que apareció por la parte de Mazuza y se dirigía hacia Frajana. Iban unos dos mil entre caballos é infantiles.

Los grupos que estaban en Camellos no hostilizaron á nuestras tropas.

Al reunirse todos se ocultaron á la vista de la plaza. La caballería debe ser de la kábila de Binisicar, que acompaña al hermano del sultán.

Anoche se debieron reunir en Frajana ó Binisicar, para conocer los propósitos de Muley Araaf y comunicarlos á los rifeños.

A las once de la mañana de ayer el hermano del sultán Muley Araaf, se dirigió desde su campamento situado á un kilómetro de Sidi-Aguariach, hacia el campo de Melilla.

Iba precedido del estandarte rojo del sultán y acompañado de algunos infantiles y cincuenta ginetes.

Al mismo tiempo salió el general Macías para el indicado punto escoltado por el regimiento de dragones de Santiago.

La entrevista se habría verificado en dos tiendas de campaña emplazadas en nuestro territorio en las inmediaciones de Sidi-Aguariach.

**Crónica**

En el juicio por jurados que en los días de ayer y anteayer tuvo lugar en esta Audiencia recayó veredicto de culpabilidad para los procesados. En vista de él el Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando, de conformidad con el ministerio fiscal, á Tomás y Ruperto Leoz como autores de asesinato en la persona de Pedro Muruzabal á la pena de cadena perpetua y á Juana Martínez como cómplice á la de doce años y un día de reclusión temporal.

El Tribunal de Derecho lo componían don Tomás Barillo presidente, don Joaquín Ariza y don Manuel Zanón.

Estaba encargado de la acusación el ilustrado abogado fiscal don Enrique Hidalgo. De la acusación privada el distinguido abogado don Canuto Mina, y de la defensa nuestro querido amigo el joven y estudioso letrado don Joaquín Huder.

Los informes, tanto de las acusaciones como de la defensa los hemos oido calificar de muy brillantes.

El asunto había despertado gran interés por el misterio en que estaba envuelto el crimen.

Un inmenso público acudió á la Audiencia ayer y anteayer, terminando el juicio á las once de la noche.

La empresa del Teatro Principal atendiendo á los deseos manifestados por el público de ver la obra del inmortal Zorrilla, *Don Juan Tenorio*, anuncia para mañana la representación de este drama fantástico-religioso.

En esta función tomará parte el conocido primer actor don Manuel Calvo que actualmente se encuentra en esta ciudad, y esto, unido á los deseos que hay de admirar una vez más las bellezas del *Tenorio* hace esperar que el coliseo se verá muy concurrido mañana por la noche.

Los buzos encargados de la extracción de las cuatrocientas cajas de dinamita que quedaron en la popa del vapor *Cabo Machichaco*, parece ser que piensan entablar demanda contra la compañía Vasco-Andaluza, porque ésta se niega á abonarles lo que aquéllos entienden que les debe por el arriesgado trabajo que han llevado á feliz término y que sirvió para devolver la tranquilidad á Santander.

Ayer nos fué entregado, y por un olvido no

acusamos el recibo, *El Repertorio del Organo*, publicación musical de esta capital, editada por don Narciso Rada.

El número que hemos recibido contiene dos paso-dobles titulados *Conde de Venadito* y *¡Españoles á Melilla!*, dedicados ambos al ejército español.

Agradecemos al señor Rada el envío de su publicación.

El baile-concierto que para el domingo próximo ha organizado el propietario del Teatrocirco señor Labarta para allegar recursos con destino á la guerra de Melilla, es de esperar se vea muy concurrido, pues según nuestras noticias varios apreciables jóvenes de esta población se han brindado gustosos á expender los billetes de entrada para dicho espectáculo benéfico.

El señor don Sebastian Gastearena y Egúzquiza, inspector de la compañía de seguros sobre la vida *La Previsión*, y comisionado de la de seguros contra incendios *La Catalana*, ha tenido la amabilidad que agradecemos, de remitirnos unos bonitos calendarios de bolsillo.

Anoche se estrenó en el Teatro la comedia en dos actos *La señá Francisca*, original de don Miguel Echegaray.

La obra agradó mucho al público y la ejecución fué muy acertada, distinguiéndose en primer término la señora Colom, que hizo una *señá Francisca* de primer orden.

A continuación se puso en escena *La Ducha* que también fué muy bien interpretada, proporcionando muchos aplausos al señor Colom y demás intérpretes de la misma.

Tomamos de un colega catalán: «Un hecho muy singular acaba de ocurrir en Tarragona, que por lo curioso vamos á relatar:

El día 3 del actual varios internos de aquel Seminario Conciliar tuvieron el capricho de cojer cuatro golondrinas que se guarecían en el rincón de una ventana del expresado establecimiento y soltarlas con una cinta en el cuello en que se leía: ¡Viva España! ¡Viva el general Macías! ¡Mueran los moros!—Seminario de Tarragona.

Pues bien: dos de las referidas aves han sido cazadas en Valencia por una persona distinguida, quien divulgó en seguida la noticia, en términos que acudieron algunas autoridades de Valencia y más de 5000 personas.

Conocida la procedencia de las mensajeras, su cazador escribió inmediatamente al Vicerrector de aquel Seminario pidiéndole noticias de aquéllas, pues las quiere disecar y colocarlas una inscripción fijando la hora de salida de aquella capital y su llegada á Valencia.»

En la villa de Murchante fallecieron el lunes 20 del corriente, doña Amada Sagasti, madre del profesor del Seminario de Tudela presbítero don Plácido Fuentes, y don Sebastian Martínez, conocido propietario de dicho pueblo.

Hoy han llegado á esta población gran número de reservistas.

Suprimida la escala en Puerto-Rico de la expedición que sale de Santander el día 20 de cada mes para la Habana, no recibirán los vapores correspondencia con destino al primer punto.

Así nos lo participa el digno administrador de Correos don Laureano Casala.

Con el mayor gusto participamos á nuestros lectores que el oficial del cuerpo de Oficinas militares don Luis Santos, que había sido destinado á Sevilla, ha recibido orden de quedar en comisión en el Gobierno militar de esta plaza.

Los donativos que han ingresado en la Depositaria de Hacienda de esta provincia en concepto de recursos extraordinarios con destino á las operaciones militares á que dieron lugar los sucesos acaecidos en el campo de Melilla, ascienden á la cantidad de 257'32 pesetas.

En la segunda decena del presente mes se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad veinticinco nacimientos y treinta y tres defunciones.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano del valle de Guesalaz con la dotación anual de 870 pesetas, quedando el agraciado en libertad de celebrar contratos con las familias acomodadas.

Ha desaparecido de su casa paterna del pueblo de Echagüe un joven de diecisiete años de edad llamado Pedro Irisarri Santa María, el cual salió el día 18 del presente mes para Obanos con objeto de entregarse á las faenas de la vendimia.

Como hasta la fecha no ha regresado á su casa Pedro Irisarri, el alcalde del distrito de Oñiz ruega á los agentes de la autoridad averigüen su paradero y caso de conseguirlo lo pongan á su disposición.

En una administración de loterías de Santander se presentó hace pocos días una perso-

**ESBOZOS Y MORALEJAS**

*Exposición que, á guisa de prefacio, se endilga al lector*

Pues señor, estaba yo un día paseando mis miserias y secundiendo mi pereza, cuando sentí en mi imaginación un suave cosquilleo; noté luego que ésta, fortalecida por el empuje de la voluntad, tendía voluptuosamente una mane á juicio; observé después que éste y aquella se confundían en cariñosos abrazos, y no sé lo que sucedería; solo puedo decir que al cabo de cierto tiempo, la región donde piensan los frenólogos si reside ó no la inteligencia, aumentó de volumen, y que algunos días después era tanto el espacio que el bulto ocupaba en la cavidad craneana que hubo necesidad de con sultar el caso con médicos afamados; los cuales, después de hacer el oportuno exámen, se dividieron en sus opiniones: pues mientras unos aseguraban que se trataba de un humor cerebral *sui generis*, eran otros, los más, de parecer que la inteligencia estaba en estado *interesante*, como quien dice.

Como no hay en el mundo plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, le llegó también su hora á aquella enfermedad á plazo fijo. Efectivamente; en un día en que la región de mi juicio sintió agudísimos dolores, llamé al médico, y éste, después de practicar en mi cabeza la operación cesárea levantándome la tapa de los sesos introdujo el forceps por entre la masa cerebral, y enseñada, con gran sorpresa de todos, sacó un mugriento rollo de papel. El comadrón dijo que se trataba de un aborto de juicio, el

na a cobrar un décimo a cuyo número correspondió el quinto premio de la lotería de Navidad del año último. En la administración se habían pagado ya todos los décimos del billete; se sospechó que se trataba de un engaño, y examinado el décimo resultó que tenía enmendado el último número de la cifra.

Se puso lo ocurrido en conocimiento del juzgado y de las indagaciones hechas resulta que fué a cobrar el décimo se lo entregó una respetable casa que fió en la procedencia del documento por venir de personas de confianza.

El décimo ha pasado por varias manos y costará algún trabajo dar con el autor de la falsificación del documento.

Van recaudadas 1.338'32 pesetas con destino al socorro de los pueblos perjudicados por las inundaciones.

En el tren correo de esta tarde ha salido con dirección a Melilla la música y un buen número de soldados del regimiento de la Constitución.

La música iba tocando el pasodoble de la zarzuela *Cádiz*, que casi se ha convertido en himno nacional.

En la estación han sido despedidos los soldados que van a África por gran número de personas.

La guardia civil de Ujué ha denunciado a un vecino de San Martín de Unx que estaba cazando sin licencia.

Esta noche llegarán a esta ciudad 465 reservistas de la provincia de Santander destinados al regimiento de la Constitución.

Anteayer marchó a Tudela el oficial tercero del Gobierno civil, don Francisco Sanz García nombrado delegado para representar a la primera autoridad civil de Navarra en el acto de la elección de Habilitado eclesiástico de la diócesis de Tarazona que se celebró ayer.

El nombramiento recayó en don Ignacio Jadrque.

Interesante a los aficionados a toros. «Es curiosa la consulta que, según vemos en un diario católico portugués, ha hecho a Roma el señor obispo de Ciudad Rodrigo acerca de las corridas de toros y ciertas prácticas introducidas en ellas.

A la pregunta: Si pueden consentir los prelados que los sacerdotes asistan al espectáculo, llevando consigo la Extremaunción, la Penitenciaría romana ha contestado *negativamente*.

A la pregunta: Si pueden guardar los Santos Oleos *ad cautelam*, en el lugar próximo a las plazas, se ha contestado que puede hacerse así, como el local sea decoroso y no parezca que se ha llevado a propósito.

A la pregunta: Si puede consentirse que el sacerdote asista al espectáculo, se ha respondido *negativamente*.

Anteayer a las once y media salieron de Vitoria en tren especial, en dirección a Melilla los dos primeros tenientes de artillería del segundo regimiento de Montaña, señores Moreno Guerra y Valdivieso, treinta artilleros con treinta mulos y las municiones correspondientes.

**Boletín religioso**

SANTO DE HOY.—San Juan de la Cruz of  
SANTO DE MAÑANA.—Santa Catalina vg. y mr.

**Notas meteorológicas**

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 3'0 grados centígrados, y la mínima de hoy 3'1.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 723'9.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 489

**Espectáculos**

**TEATRO PRINCIPAL**

*Funcion para mañana*

A las ocho y media de la noche, el drama en siete actos

DON JUAN TENORIO

**Consumo de carnes**

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de esta ciudad las siguientes reses: 6 bueyes que pesaron 1028 kilogramos 400 gramos; 8 terneros cuyo peso fué 596 200 respectivamente; carneros 13 con 221 kilos y 200 gramos; ovejas 21 con 247 kilogramos y 700 gramos.

**Gobierno militar**

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 25  
Jefe de día.—Don Francisco Guerra teniente coronel de Cantabria.

Parada.—Cantabria.  
Hospital y provisiones.—Cantabria 7.º capitán.  
Reconocimiento de pienso.—Numancia.  
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.  
Traje.—De diario.

**Novedad**  
Lápidas de mármol con inscripción á  
DOCE PESETAS  
IRIGARAY—MARMOLISTA—PAMPLONA

**ULTIMA HORA**

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Recibidos por correo

Madrid 23 (2'30 t)

NOTICIA GRAVE

Circulan hoy por Madrid gravísimos rumores que no deben estar desprovistos de fundamento y que han impresionado profundamente a la opinión.

Dícese que el considerable número de moros que desde hace dos días se encontraba en las inmediaciones de Rio de Oro ha atacado a la escasa tropa que se encuentra de guarnición en esta nuestra posesión africana, matando a algunos de los soldados que la forman.

Los moros, teniendo en cuenta la poca fuerza que hay en Rio de Oro para rechazarlos, parece que se disponen a llevar a cabo un asalto y se teme que lo consigan, mucho más cuanto que no hay artillería en aquella población.

Añádese que de esta nueva agresión tiene ya conocimiento el Gobierno que en vista de la gravedad de la noticia ha dispuesto que inmediatamente salgan tropas de Cádiz para auxiliar a la guarnición de Rio de Oro, cuya situación debe ser muy apurada en los actuales momentos según los rumores que circulan y que como digo, no deben carecer de exactitud.

Al mismo tiempo se envían refuerzos para proteger la factoría que allí tenemos.

Madrid 22 (2'55 t)

**LA ESCUADRA INGLESA**

La escuadra inglesa que se encontraba en Gibraltar, ha recibido orden del gobierno británico para trasladarse inmediatamente a Tánger.

Se comenta de mil maneras esta nueva orden en las actuales circunstancias.

Madrid 23 (3 t)

**INCERTIDUMBRE**

La dificultad con que se hace la comunicación entre Melilla y la Península es causa de que la opinión no sepa a que atenerse respecto a las graves noticias que se echan a volar, pues en los centros oficiales se guarda gran reserva.

Madrid 23 (3'10 t)

**¿HA HABIDO CONFERENCIA?**

Aunque para hoy estaba señalada la conferencia que el hermano del sultán se propone celebrar con el general Macías, ignórase si ésta se ha celebrado ya, pero yo creo que no por cuanto según me aseguran en el ministerio de la Guerra no se ha recibido ningun telegrama en este sentido.

Madrid 23 (3'25 t)

**SEGUIMOS LO MISMO**

Continúan circulando graves rumores respecto al nuevo aspecto que ha tomado la cuestión de Marruecos en las últimas veinticuatro horas.

Me abstengo de comunicarlos hasta que no sepa a punto fijo los fundamentos que puedan tener.

Madrid 23 (3'55 t)

**NO SE DUERMEN**

Un telegrama que acaba de recibir esta agencia de su corresponsal en Melilla dice que los moros continúan construyendo trincheras y otras fortificaciones.

Añade el telegrama que las kábilas rebeldes muéstranse satisfechísimas del estado en que se encuentran sus trabajos por cuanto se hallan ya en condiciones de luchar.

Madrid 23 (4 t)  
LO QUE SE PIENSA  
El anterior telegrama, que también han recibido y publicado algunos periódicos, hace dudar mucha de la lealtad de los ofrecimientos del sultán para castigar a sus súbditos los rifeños.

LA RECIBIREMOS POR CORREO  
Si, como es de esperar, se recibe alguna nueva noticia de importancia, telegrafiaré.

El Corresponsal

**Telegrama de la Bolsa**

Madrid 23 (5 t)

**BOLSA DE MADRID.**

Deuda perpetua al 4% interior.	65	»
Id. id. fin corriente.	65	40
Id. id. id. próximo.	65	65
Deuda perpetua al 4% exterior.	75	»
Acciones del Banco de España.	»	»
Deuda amortizable al 4%.	74	85
Compañía arrendataria de Tabacos.	158	»
Billetes de Cuba (1886).	106	25
Id. id. (1890) liberadas.	94	35

**BOLSA DE PARIS.**

4% exterior.	61	12
3% francés.	»	»
5 por 100 italiano.	»	»
Acciones de Beers (diamantes).	»	»
4 por 100 turco.	»	»
Acciones de Riotinto.	»	»
Ferrocarriles andaluces.	»	»
Idem Nortes.	»	»
Renta portuguesa.	»	»
Ferrocarriles Alicante.	»	»

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

Paris, a la vista.	»	»
Londres, a la vista.	»	»

**BOLSIN**  
Madrid 18 (12'45 m.)

**MADRID**

Deuda perpetua 4 p % interior fin corriente.	»	»
id. fin próximo.	»	»
Exterior Contado.	»	»

**BOLSA DE BARCELONA**

Interior fin de mes.	»	»
Exterior id. id.	»	»

**BOLSA DE PARIS**

4 p % exterior fin de mes.	»	»
Renta francesa.	»	»

**BOLSA DE LONDRES**

4 p % exterior fin de mes.	»	»
----------------------------	---	---

BENARD Y C.<sup>a</sup> (Madrid.—Juan de Mena, 3.  
Paris.—Place de la Bourse, 8.  
Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º  
teléfono núm. 127.

**Anuncios preferentes**

**Llegó el mejor vino**  
DEL CAMPO DE CARIÑENA

Se vende al módico precio de 25 céntimos pinta y 3 pesetas 75 céntimos cántaro. Hay de segunda a 20 céntimos pinta y 3 pesetas cántaro.

VINO DE TAFALLA  
Primera, clarete, 15 céntimos pinta y 2 pesetas 25 céntimos cántaro.  
Segunda, idem, 10 céntimos pinta y 1 peseta 50 céntimos cántaro.  
Se venden bocoyes usados de todos tamaños.  
46 Mayor 46—Almacén de vinos

**Sustitutos**

Se admiten cuantos se presenten y reúnan condiciones para España y Ultramar.  
SAN NICOLAS 4.—CASILDO IRIARTE

**Detente y lee**

En LA GRAN BRETAÑA, Mayor número 14, se acaba de recibir un variado y elegante surtido de camas inglesas de hierro y latón, así como un especial gusto en sillas austriacas con asiento de regilla, maderas, mascarón, é imitación concha y cuero. En espejos, lavabos, muebles, etc., siempre surtido.  
De precios nada digo porque solo podrá apreciar el que honre con su visita esta su casa  
LA GRAN BRETAÑA.—MAYOR 14.  
R. Querol Ayala.

**Venta de casa en Pamplona**

Se vende en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar en la notaría de don Salvador Echaide, Plaza del Castillo, número 34, 1.º, a las 11 de la mañana del día 25 del corriente mes de Noviembre, la casa número 24 de la Plaza del Castillo de esta ciudad. En el acto de la subasta no se admitirá postura que no alcance a cubrir la suma de 35 000 pesetas.  
Los títulos de pertenencia y el pliego de condiciones de la subasta estarán de manifiesto en la expresada notaría de nueve de la mañana a una de la tarde.

**Cada quince dias**  
Se reciben las últimas novedades en devocionarios, tarjetas de felicitación y religiosas, papel de cartas, objetos de escritorio y artículos de piel de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.  
CASILDO IRIARTE—SAN NICOLAS 4

**Almacenes de calzado**  
DE TODAS CLASES  
DE GARCIA HERMANOS  
Calle Mayor núm. 7 y Calceteros 5  
FRENTE A CASA DE BIARDO  
Especialidad en botas y zapatos para señora y caballero en superior calidad. Infinidad en calzados de última novedad, para niños y niñas, a precios reducidos.  
¡¡NO EQUIVOCARSE!!  
Calle Mayor núm. 7 y Calceteros 5  
FRENTE A CASA DE BIARDO

**"Gaceta de la Banca"**  
Revista dedicada al exámen de las cuestiones de crédito.  
Director-proprietario, D. Joaquin G. Gamiz-Soldado.  
Redacción y Administración, Calle de Malasaña, 16 principal derecha, Madrid.  
Se publica todos los miércoles.  
PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En España y Portugal: un trimestre 3 pesetas  
Un año 10 »  
En el extranjero: un año 20 »  
Ultramar: un año 4 pesos oro  
Número suelto 1 peseta  
Anuncios: línea pequeña 0,50 »  
Se remiten gratis números de muestra a los que lo soliciten.

**Academia preparatoria**  
para la carrera de Secretario de Juzgados municipales dirigida por don Santiago Hernandez, Calle Estación número 2, 2.º Tafalla (Navarra).  
Esta carrera puede hacerse sin abandonar el domicilio de la persona que desee prepararse.  
Se facilitan amplios detalles remitiendo un sello de quince céntimos.

**Papel de Armenia**  
Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrían y C.ª, Puertaferriosa, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.  
Se vende en esta Administración.

**"La Bodega"**  
En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente a las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:  
Vinos clarete de mesa.  
id. superior seco de Borja.  
id. id. abocado id.  
id. viejos secos del país.  
id. moscatel. ) De don Camilo Cas-  
id. rancio seco. ) id. tilla de Corella.  
id. id. dulce. )  
**AGUARDIENTES**  
Vinagre de puro vino.  
GASEOSAS  
CERVEZAS  
AGUA DE SELZ  
La sin rival Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)  
PRECIOS ECONOMICOS  
Nota Se sirve a domicilio con la mayor puntualidad y esmero.  
Calle de San Antón 48  
y Nueva, frente a las Escuelas

**NO más pianos viejos para alquileres**  
En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos a precios de usados.  
Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.  
Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.  
Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.  
ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

**El VINO de QUINIUM**  
DE  
**A. LABARRAQUE**  
miembro de la Académia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce a la vez, que conviene a todas las personas debilitadas; a los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; a las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; a las señoras que acaban de dar a luz y a las nodrizas; a los ancianos debilitados por la edad; a los diabéticos, a los convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonías, y, en general, a los que padecen:  
del ESTÓMAGO;  
de ANEMIA;  
de AGOTAMIENTO de FUERZAS;  
de FIEBRES.  
FABRICACION: Casa L. Frere, 19, Rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.  
Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

# LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas en general se curan radicalmente con las pastillas antiepilépticas de

## OCHOA

No se desconfíe de la curación por antiguo que sea el padecimiento

PROSPECTOS GRATIS.—MESON DE PAREDES, 7, PRAL.—MADRID

De venta en las principales farmacias de España, Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Baleares.

En Pamplona Farmacia de Marquina

VERDADERO SÍMBOLO DE SALUD



Estreñimiento, Jaquica, Malestar, Pesadez gástrica, Congestion, curas ó preventivos, (Etiqueta á junta en 4 colores) PARIS: Farmacia FEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las farmacias de España.

Ninguna preparación ferruginosa tan fácilmente asimilable como el Hierro Bravais se había ofrecido todavía á la medicina. Las más respetables celebridades médicas de todos los países lo han experimentado con éxito y acogido favorablemente. (Véase el folleto sobre la anemia que envían gratuitamente y franco PRADEL, PAQUIGNON Y C<sup>o</sup>, 40, rue Saint-Lazare, Paris.)

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

### RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchar á nadie, tomar un coche y decir: GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.

## 1196 GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C<sup>ia</sup>, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

## LA MUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de

**286.000.000 de pesetas**

Es la campaña más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas, Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

# Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

**500,000**

Marcos

ó APROXIMADAMENTE

**PESETAS 700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
5 Premios á M.	20000
3 Premios á M.	15000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
253 Premios á M.	2000
6 Premios á M.	1500
756 Premios á M.	1000
1237 Premios á M.	500
33950 Premios á M.	148
18991 Premios á M.	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

**Marcos 10,816,425**

ó SEAN APROXIMADAMENTE

**pesetas 15,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55 400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase, es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre B. reelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9  
1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 Noviembre de 1893

**VALENTIN y C<sup>ia</sup>**

Expendeduría general de lotería HAMBURGO (Alemania)

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, basado aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

## ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'AFFECTEUR

## LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>o</sup>, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.